

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0142-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 09/12/2014

Hora: 16:14:03

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica la **Resolución No. 200-03-20-99-1662-2014** del 08 de noviembre de 2014, por la cual se ordena el archivo un expediente y se adoptan otras disposiciones, y

RESUELVE:

"PRIMERO. Ordenar el archivo del expediente radicado 100226/02.

SEGUNDO. Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

| | | |
|--------------------------------|------|-------|
| Fecha de Publicación del Aviso | Hora | Firma |
| | | |
| Fecha retiro del aviso | Hora | Firma |
| | | |

Proyecto Juana Marcela Franco Velasquez
Revisado por G J V P.
Exp. 100226/02